

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1a Nominación de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Miranda, en autos: ENRIQUEZ, RAMONA c/MANGANO, MARÍA y Otra s/Declaratoria de pobreza, Expte. N° 960/12, se cita, llama y emplaza a los herederos de Doña María Cavallaro, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, Rosario, 29 de Septiembre de 2015. Dr. Juan Carlos Miranda (Secretario).

\$ 45 273859 Oct. 8 Oct. 15

Por disposiciones del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario a cargo del Dr. Horacio Allende Rubino, Juez; Dr. Mariano H. Novelli, Secretario; dentro de los autos caratulados: COCIMANO, ADRIÁN O. c/MARTINEZ ZINNY ROGELIO ARTURO y Otros s/Daños y Perjuicios, (21-00203926-2); ROSARIO, 21 de Agosto de 2015 Atento que el demandado Martínez Zinny Rogelio Arturo, no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado según edicto de fs. 100 y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por cédula y por edicto. Fdo. Dr. Horacio Allende Rubino, Juez; Dr. Mariano H. Novelli, Secretario.

\$ 33 273857 Oct. 8 Oct. 13

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación - Rosario, en autos: YANESKO ANA MARÍA c/SARRACHINI FERNANDO y Otros s/Daños y perjuicios, (CUIJ. 21-00200840-5) Notifica lo siguiente: "Rosario, 10 de Septiembre de 2015. Atento a que los herederos de Sarrachini Fernando no comparecieron a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados conforme surge de la publicación de edictos de fs. 78, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselos rebeldes y déseles por decaído el derecho dejado de usar. Designase fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio, para el día 9 de diciembre de 2015 a las 8 horas. Hágase saber a las partes que el expediente deberá encontrarse en Secretaría con antelación de dos días a la celebración de la audiencia. Notifíquese por cédula y por oficio. Fdo. Dra. Analía Mazza (Juez) y Dra. Lanterno, Secretaria Subr. Rosario, 25 de Septiembre de 2015.

\$ 33 273815 Oct. 8 Oct. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA JOSEFA TUMINI, D.N.I. 93.523.953, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Septiembre de 2015. M. Male Franch, Secretario.

\$ 45 271081 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: MANZUR, YAMIL c/BARGAS RIOS DOMINGO s/Daños y perjuicios; Expte. N° 1776/10), se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 14 de Septiembre de 2015. Atento lo manifestado y demás constancias de autos, precédase a reintegrar a la defensora de oficio designada por Auto N° 986 de fs. 128 Marcela Viviana Forlini a la lista respectiva. Para sorteo de nuevo Defensor de Oficio, fíjase audiencia para el día 25 de Noviembre de 2015 a las 9 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma proscripta por el así. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Expte. N° 1776/10." Fdo.: Dra. Gabriela Kabichian (Secretaria) - Dr. Daniel Humberto González (Juez).

\$ 33 273824 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GUTIÉRREZ, PALOMERA ANDREA y Otro s/Quiebra, (Expte. Nº 2000/00), que en fecha 30/09/15 la Sindicatura ha presentado Adecuación del Proyecto de Distribución, el que mediante decreto de la misma fecha se ha puesto de manifiesto por el término de ley, haciéndose saber al fallido y acreedores a los efectos que pudieren corresponder, publicándose a tales efectos edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días y en la forma prevista por el Art.218 LCQ.- Rosario, 01 de Octubre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 273760 Oct. 8 Oct. 9

La Sra. Jueza del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, Pcia. de Santa Fe en autos: BANCO MACRO S.A. c/STOPPO ADRIANA LUJAN s/Ejecutivo, Expte. 1020/12 - CUIJ 21-01660508-2, ha resuelto: "Rosario, 31 de Octubre de 2012. Previo a todo, cumplimente con el Art. 33 CPC y con las Leyes 10.244 y 10.727. Expte. 1020/12". Fdo.: Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria); "Rosario 07 de Diciembre de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuarla. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1020/12". Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), Dra. Elvira Sauan (Secretaria en Suplencia); Nº 3517, Rosario, 7 de Diciembre de 2012. Y Vistos: lo solicitado y constancias de autos. Resuelvo: Trabar embargo sobre los haberes que perciba la demandada hasta cubrir la suma de \$ 35.290,52, con más la de \$ 10.587, estimada provisoriamente para intereses y costas, con los límites dispuestos por el decreto Ley 484/87. Hágase saber que los fondos deberán depositarse en una cuenta judicial, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, en el Banco Municipal de Rosario - Sucursal Colegio de Abogados. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos art. 19 inc. 7 L.I.A. Insértese y hágase saber.- (Autos: BANCO MACRO S.A. c/STOPPO ADRIANA L. s/Ejecutivo) Expte. Nº 1020/12. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), Dra. Elvira Sauan (Secretaria en Suplencia); "Rosario 25/2/2013. Oficiése conforme lo ordenado". Fdo: Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria); "Rosario, 12 de Febrero de 2014. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado y hágase saber. De no ser hallada la demandada en el domicilio del denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si la misma vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad del mismo, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. Expte. 1020/12. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), Dra. Silvina L. Rubulotta (Prosecretaria); "Rosario, 18 de junio de 2015. Agréguese la cédula acompañada. Atento lo informado por el Oficial Notificador, y lo solicitado, oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado" Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza) y Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria); "Rosario, 5 de Agosto de 2015 Con los autos a la vista, en el día de la fecha se agrega el oficio cargo ?6560/15 y se provee: Téngase presente y hágase saber. Fdo.: Dra. Silvina L. Rubulotta (Prosecretaria); y "Rosario, 7 de Agosto de 2015. Por recibido, agréguese y hágase saber" Fdo.: Dra. Silvina L. Rubulotta (Prosecretaria). Rosario, Provincia de Santa Fe, Agosto de 2015. Dra. Huljich, Secretaria.

\$ 52,50 273888 Oct. 8 Oct. 13

La Sra. Jueza del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA COINAG c/HERNANDEZ, JOSÉ M. s/Ejecución Prendaria, (Expte. Nº 271/12), se ha resuelto: "Rosario, 13 de Mayo de 2013. Informe mesa de entradas". Fdo: Dra. Myriam R. Huljich. Y también: Rosario, 28 de Mayo de 2013. A resolución. (Expte. Nº 271/12)". Fdo: Dra. Myriam R. Huljich. Y también: "Nº 1786 - Rosario, 28 de Junio de 2013. Y Vistos:... Y Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra José Marcos Hernández, DNI 20.590.448, hasta tanto la parte actora, se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos doce mil cuatrocientos diecisiete c/66 ctvos. (\$ 12.417,66), con más los intereses mencionados en los considerandos de la presente. Asimismo ordenase la venta del bien prendado en pública subasta mediante martillero que la actora designe (conforme cláusula décima del contrato de prenda) quien deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia ante el Actuario en las condiciones de ley. Costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la liquidación respectiva Insértese y hágase saber". Fdo: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria).Y también: "Rosario: 24 de octubre de 2014. Agréguese cédula devuelta sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado. Conforme el Art. 597 del C.P.C.C. cítese y emplácese a estar a derecho a los herederos de José María Hernández y en caso de conocerse el domicilio notifíquese por cédula. Expte. Nº 271/12. Fdo: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Rosario, Rosario, 16 de Junio de 2015. Fdo.: Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 195 273885 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en los autos denominados: MESSINEO, JOSÉ LUIS contra GONZÁLEZ DEL SOLAR, RODOLFO N. y Otro s/Usucapión, Expte. 909/2013, se hace saber a Rodolfo Nicanor González Del Solar, y/o sus herederos, la providencia del siguiente tenor: Rosario, 26 de Marzo de 2014. Por

presentada, domiciliada, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (Art. 387 Inc. a) del C.P.C.C.) Cítese y emplácese a estar derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiase al Registro General de Propiedades a fin de acompañar el informe "I" y al S.C.I.T. para que informen los datos catastrales y registrales respecto del inmueble a usucapir. Oficiase a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese por cédula. Expte. N° 908/13. Firmado: Dr. Edgardo Bonomelli: Juez; ante Dra. Jéscica Cinalli: Secretaría. Rosario, 7 de Abril de 2015. Precédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Asimismo acompañe informe del Registro de Procesos Universales respecto si se encuentra juicio sucesorio abierto a nombre del demandado en autos. Fdo.: Dr. Edgardo Bonomelli: Juez; ante Dra. Jéscica Cinalli, Secretaria. Rosario, 30 de Junio de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 182,50 273879 Oct. 8 Oct. 13

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado, de Primera Instancia de Ejecución de Circuito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación. De Rosario a cargo de ls: Dra. María Silvia Beduino, Secretaría: Dra. Mabel Fabbro. Por: SANCOR C.S.L. c/MAROCCO SERGIO s/Demanda Ejecutiva. Expte. N° 1477/13. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 08 de Septiembre de 2015. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Beduino (Juez Subrogante) Dra. Fabbro (Secretaria). Expte. N° 1477/13. Rosario, 28 de Septiembre de 2015.

\$ 33 273791 Oct. 8 Oct. 13

El señor Juez d Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos o legatarios de la señora MANUELA DEL CARMEN ZABALA de FIRPO y de ANTONIO FIRPO, por tres días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 del CPC reformado por la Ley 11.287. Se transcribe el decreto que lo ordena; Rosario, 02 de Septiembre de 2015. Previamente, a fin de evitar posibles nulidades y conforme lo decretado a fs. 130vta., publíquense los edictos prescriptos por el Art. 597 CPCC. Feto.; Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaría". Dr. Eduardo Oroño, Juez. (Expte. 21-01403356-1. PERNÁ CLAUDIO NORBERTO y Otros c/Sucesores de MANUELA DEL CARMEN ZABALA DE FIRPO y Otros s/Escrituración). Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 33 273787 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados SÁNCHEZ EDUARDO HÉCTOR s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. 215/2013; se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 25 de Septiembre de 2015 Déjese sin efecto la designación del Defensor de Oficio Dr. Basilio Luis Sasian decretada a fs. 48 de autos. Désígnese fecha de audiencia para sorteo de nuevo Defensor de Oficio para el día 27/10/15 a las 10:00hs. Notifíquese por edictos por el término de ley." Fdo: Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Jueza). Rosario, 25/9/15. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 33 273872 Oct. 8 Oct. 13

En autos caratulados Expte. CUIJ 21-01470185-8 - VIVAS OSVALDO HÉCTOR s/Quiebra, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 2 de la Decimosegunda Nominación de la ciudad de Rosario (Santa Fe), se ha dispuesto la publicación por dos días en el diario de publicaciones legales, haciendo conocer la presentación del Informe Final del Art. 218 de la Ley 24.522. Rosario, 21 de septiembre de 2015. Fecho, téngase por presentado Proyecto de Distribución, si en tiempo y forma estuviere. Téngase presente lo expresado. Póngase de manifiesto y hágase saber al fallido y acreedores, notificándoles por edictos conforme lo dispuesto en el Art. 218 de la LCQ. Fdo.: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria); Rosario, 30 de Septiembre de 2015. Dr. Danino, Prosecretario.

S/C 273850 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación, ciudad de Rosario, se hace saber que en fecha 14 de agosto de 2014 se dispuso: "Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo la demanda: Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Citase y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Expte. Nº 100/14. Fdo: Dr. Boasso (Juez), Dra. Sedita, Secretaria", y en fecha 16 de setiembre de 2014, se dispuso: "Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Expte. 100/14. Fdo. Dr Boasso (Juez), Dra. Sedita, Secretaria". Se ha declarado rebelde a Los Baguales SRL. Autos: GOGGA ELIO E. c/LOS BAGUALES S.R.L. s/Demanda de escrituración, Expte. 100/14. Rosario, 2 de Octubre de 2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 273801 Oct. 8 Oct. 13

Tomo 90. Folio; 365. No 3202.- Rosario, 25 de Setiembre de 2015. Vistos y Considerando: Los presentes caratulados: "MONZÓN JUAN CARLOS s/Propia Quiebra" Expte. Nº 545/2010 de trámite ante éste Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación. Resuelvo: 1) Declarando la Conclusión de la presente quiebra en los términos del Alt. 228 LQC. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al registro de la Propiedad Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 4) Ordenado el cese de la intercepción de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren realizado. 5) Levantando la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (Delegación Rosario), Dirección General Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren realizado. 6) Ordenando la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida la publicación. 7) correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. 9) Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Agustina Filippini (Secretaria), Dr. Fabián Bellizia (Juez). Dr. Danino, Prosecretario.

S/C 273784 Oct. 8 Oct. 9

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia Circuito Ejecución 1º Nominación de Rosario, Dra María Silvia Beduino, en los autos: TARJETA NARANJA S.A. c/ALOMO NERIO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 3345/07, se ha ordenado notificar: Nº 1415. Rosario, 8 de Abril de 2013. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Marisel Menichelli por los trabajos realizados en la suma de pesos 464,94 (unidades Jus 1) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Bco. de Santa Fe, los que serán abonados por quien corresponda. Vista a la Caja Forense. Al punto 3) Agréguese la constancia acompañada. Insértese y hágase saber. Fdo Dra. Mabel Fabbro (Sec.) - Dr. Federico Amsler(Juez)" y "Auto Nº: 246. Rosario, 11/02/14. Vistos Y Considerando:... Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo Dra. Mabel Fabbro (Sec) Dr. Federico Amsler (Juez). Secretaría, Dra Mabel Fabbro. Rosario, 1 de Septiembre de 2015. Dra. Fabbro, Secretaria.

\$ 33 273759 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MOSCA, PABLO - DNI. 12.397.662, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. (Expte. CUIJ: 21-02842302-8) Rosario, 01 de Octubre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 273614 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PRINCIPI, TOSCA - C.I. 8.570.462, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el

BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. (Expte. CUIJ: 21-02843376-7). Rosario, 01 de Octubre de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 273613 Oct. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados ROSALES, ROBERTO HORACIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ: 21-02842039-8), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Roberto Horacio Rosales, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de Octubre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 273666 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elva Mercedes Morina (L.C. 3.177.407) y de don Carlos Héctor Castiglioni (DNI 5.994.875), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: MORINA ELVA MERCEDES y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 714/2015; CUIJ 21-02841724-9). Rosario, 30 de Setiembre de 2015. Dra. Agustina Faure, Pro-Secretaria.

\$ 45 273833 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE IGLESIAS, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Octubre de 2015. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 273838 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A Boasso Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Julia Teodolina Calcabrini (L.C. 4.096.774), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 C. C. y C). (Autos: CALCABRINI JULIA TEODOLINDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02843755-9). Rosario, 30/09/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 273619 Oct. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "CANTEL, HELIANE MARCELLE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ: 21-02840524-0), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Heliane Marcelle Cantel, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de Octubre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 273667 Oct. 8 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario dentro de los caratulados CARMINATTI, MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ: 21-02841812-1), llama a los herederos, acreedores o legatarios de María Carminatti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01 de Octubre de 2015. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 273670 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo (Juez), y secretaria de la Dra. Gabriela B. Cossovich de en los autos CERDA, DANIEL HUGO s/Sucesión; Expte. N° 974/2014, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Daniel Hugo Cerda, DNI N° 10.864.553, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez), Dr. Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Dra. Faure, Prosecretaria.

\$ 45 273843 Oct. 8 Oct. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don GUILLERMO ERNESTO MOGORDOY, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 29 de Septiembre de 2015. Dra. Mondelli (Juez), Dra. Sauan (Secretaria).

\$ 45 273880 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MOSER, BENJAMIN y Otros s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; CUIJ. 21-02839589-9, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Benjamín Moser, Enrica Moser y Eduardo Emilio Moser, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Octubre de 2015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 273812 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en los autos: MORETTI NELIDA YOLANDA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-02842065-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélide Yolanda Moretti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Octubre de 2015. Dra. Rubolotta, Prosecretaria.

\$ 45 273758 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Antonio Gelabert (L.E. 2.150.091), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; (Autos: GELABERT, ANTONIO s/Sucesorio; Expte. N° 521/2015). Rosario, 30/09/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 273618 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PILAR ENRIQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Setiembre de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 273757 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ IDA EMMA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 02/10/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 273874 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BOFUNDI RAMONA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 02/10/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 273876 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CADIerno RAUL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 02/10/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 273877 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SUAREZ AQUELINO y LEGUIZAMON MARIA REINA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 02/10/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 273878 Oct. 8 Oct. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, y Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se hace saber que en los autos RIERA DIEGO GERMAN ANGEL s/Su Propia Quiebra; Expte. Nº 1557/2014, en trámite por ante este mismo Juzgado, Fallo Nº 2235, del 03 de Diciembre de 2014, se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos:(...); Y Considerando:(...); Resuelvo: 1º) Declarar la Quiebra del Sr. Diego Germán Angel Riera, argentino, domiciliado realmente en calle Godoy Cruz Nº 1433 de Firmat, D.N.I. Nº 20.142.288, con domicilio legal en calle Belgrano Nº 1266 de Firmat (Provincia de Santa Fe): debiendo anotarse la misma en el Registro de Procesos Concursales. 3º) Calificar la presente de Pequeña Quiebra (Art. 288 L.C.Q. 9º) Prohíbese hacer pagos y/o entregas a la fallida, las que de hacerse se tornarían ineficaces. (Expte Nº 1557/14). Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Resolución Nº 1557, Firmat 25 de Agosto de 2015, se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos:(...); Considerando:(...); Resuelvo: Designar el día 24 de Noviembre de 2015 hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico, el día 22 de Febrero de 2016, para que el síndico presente el Informe Individual; el día 28 de Marzo de 2016, para la presentación del Informe General. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL s/cargo por trámite de quiebra. Síndico Sebastián Ros, domicilio Buenos Aires 926, Planta Alta Of. 25. Firmat, 17 de Septiembre de 2015. Dra. Barco, Secretaria.

S/C 273846 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi (Jueza),

Secretaria Dra. Laura Barco, en autos caratulados: ROSENZVAIG RICARDO DANIEL s/Su Propia Quiebra; Expte. Nº 228/2015, se ha ordenado: Nº 1561 Firmat, 26 de Agosto de 2015. Y Vistos: Los presentes autos Rosenzvaig, Ricardo Daniel s/Su Propia Quiebra; Expte. Nº 228/15; Considerando: Que el Síndico desinsaculado Contador Público Rafael Gaydou ha aceptado el cargo en tiempo y forma, y atento las prescripciones de la Ley 24.522 y modificatorias, es que deberán fijarse las fechas de audiencias respectivas a los fines del desenvolvimiento del proceso legalmente tasado. Resuelvo: Designar el día 24 de Noviembre de 2015 hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico, el día 22 de Febrero de 2016 para que el Síndico presente el Informe Individual, el día 28 de Marzo de 2016 para la presentación del Informe General Publíquense los Edictos de ley en los diarios ya designados. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber (Expte. Nº 228/2015) Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez); Dra. Laura M. Barco (Secretaria), Síndico: Rafael Gaydou; Domicilio: Buenos Aires 926 - Planta Alta, Of. 25 - Firmat (SF). Firmat, 14 de Septiembre de 2015. Dra. Barco, Secretaria.

S/C 273848 Oct. 8 Oct. 15

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, de RAUL ANTONIO MATTEI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 273632 Oct. 8

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y legatarios de Don Adelqui Carlos Novello, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: NOVELLO ADELQUI C. s/Juicio Sucesorio (Expte Nº 580/15). Casilda, 29 de Setiembre de 2015. Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni.

\$ 45 273865 Oct. 8

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la 2a. Nominación del Distrito Judicial Nº 6, Dra. María Laura Aguaya, Jueza, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña JULIA ALAVAR, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 29 de Setiembre de 2015. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 273656 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6, Dr. José María Fidelibus, Juez Subrogante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ERNESTO MIGUEL SALOMON, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLRTIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 29 de Setiembre de 2015. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 273654 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nom. 1º del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Juez Subrogante y Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de los causantes Domingo López, L.E. 2.286.483; Ceballos Aurelia, DU 904.166; Abdon Norberto López, DNI 6.178.095; e Irene Ferrer López, DNI 10.242.742. Para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos LOPEZ DOMINGO y/ Otros s/Sucesión; Expte. N° 220/2014; Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado. Cañada de Gómez, 30 de Setiembre de 2015. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 273646 Oct. 8 Oct. 22

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 - 1a Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Juez (subrogante) - Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSA ELSA ARNAO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 30 de Setiembre de 2015. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 273635 Oct. 8 Oct. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de lera. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Marisa Malvestiti, Juez, Dra. Graciela Fournier, Secretaria, dentro de los autos caratulados: TRIVISONNO, PABLO M. s/Pequeño Concurso Preventivo; (Expte. N° 1117/14), se han dictado las Resoluciones que a continuación se transcriben: Tº 59; Fº 86; N° 340 San Lorenzo, 12-03-2015. Y Vistos: Los autos caratulados Trivisonno, Pablo M. s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 1117/14) - en los que Pablo Marcelo Trivisonno, mediante apoderado, solicita la apertura de su Concurso Preventivo. Y Considerando: Que en primer lugar es necesario... De las constancias acompañadas surge ... Cumplidos con los presupuesto formales... Porto expuesto, Resuelvo: 1) Declarar abierto el Pequeño Concurso Preventivo de Pablo Marcelo Trivisonno, D.N.I. N° 26.396.685, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con domicilio real en la calle Las Heras N° 937 de la localidad de Serodino, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en Santiago del Estero 261 de la ciudad de San Lorenzo. 2) Designar a los efectos del sorteo del Síndico Contador - Categoría "B", la audiencia del día 01 de Abril de 2015 a las 10:00 horas. 3) La fecha dispuesta por el inc. 3ro. Del Art. 14 se fijará por auto complementario de la presente aceptada que fuere el cargo por el Sr. Síndico sorteado. 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el Art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, Diario Juris y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal, una vez sorteado el Síndico. 5) a.- Intimar en un plazo no superior a los tres días para que el deudor presente los libros que lleve referidos a su situación económica, en el lugar que el juez fije dentro de la jurisdicción, con el objeto de que el secretario coloque nota datada a continuación del último asiento, y proceda a cerrar los espacios en blanco que existieran, b.- Disponer se libren oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra el Concursado, salvo las excepciones legales del Art. 21 de la citada ley y en caso afirmativo, solicitar su remisión a ésta sede si correspondiere. 6) Ordenar se comunique la apertura del presente concurso al Registro de Procesos Universales y los demás que corresponda y se informe sobre la existencia de procesos anteriores. 7) Ordenar la Inhibición General de los bienes del Concursado, a cuyos fines se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro de Créditos Prendarios y Registro de la Propiedad Automotor. 8) Disponer que el Concursado deposite dentro de los tres (3) días de notificada ésta Resolución en el Nuevo Banco de Santa Fe, Agencia San Lorenzo, la suma de \$ 900, (pesos novecientos) para abonar gastos de correspondencia

dentro de los presentes autos. 9) Con respecto a las fechas para la presentación del Informe Individual y General estése al inc. 3ero. 10) En cuanto a la audiencia informativa contemplada en el Art 14 inc. 10), estése a lo decretado precedentemente. 11) Correr vista al Síndico por el término de diez días a fin de que se pronuncie sobre: La existencia de pasivos laborales y su situación futura. 12) El síndico deberá emitir el informe mensual Art. 14 Inc. 12 en caso de corresponder. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante (En Suplencia); Dra. Marisa Malvestiti, Juez Subrogante; T° 60, F° 20, N° 581. San Lorenzo, 21 de Abril de 2015. Y Vistos: Los presentes autos... y el sorteo verificado en fecha 01/04/15 por ante la Presidencia de la Excma. Cámara. ... Y Considerando: Que habiendo resultado desinsaculada. ... Resuelvo: Tener por nombrado Perito Síndico Contador - Categ. B-Concurso a Lusardi Miguel Angel, quien deberá aceptar el cargo. ... Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante (En Suplencia); Dra. Marisa Malvestiti, Juez Subrogante; T° 62, F° 99, N° 1316. San Lorenzo, 09-09-201. Y Vistos: Los presentes caratulados. ... Y Considerando: Que habiendo aceptado el cargo el Síndico CPN Miguel Angel Lusardi con domicilio en calle Dr. Ghío 679 - 1er. Piso de San Lorenzo ... corresponde fijar las fechas conforme lo dispuesto en el Art. 14 inc. 3 de la ley 24.522. Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 21-10-2015 hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico en calle Dr. Ghío 679 - 1er. Piso- San Lorenzo de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 20 horas; 2) Fijar la fecha del 03-12-2015, para que el Síndico presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 18-02-2016 para que la Sindica presente el Informe General; 4) Fijar audiencia del 15/08/2016 a las 10:30 horas con los efectos del inc. 10 del Art. 14 de la L.C.; 5) Por el término de ley, publíquense los edictos que prescribe al Art. 27 L.C. en el BOLETIN OFICIAL, Diario Juris, y exhibanse los mismos en los Estrados del Tribunal, bajo apercibimientos de tenerlo por desistido (conf. Arts. 27, 28 y 30 LCQ). Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Malvestiti, Juez Subrogante. San Lorenzo, 1 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 957,60 273822 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BCO. CREDICOOP CL c/GONZALEZ, SILVERIO JULIO s/Juicio Ejecutivo - Expte. N° 281/07, se ha ordenado: San Lorenzo, 17 de Diciembre de 2014. Previo a lo solicitado, cumpliméntese con lo requerido a fs. 133 en cuanto a que deberá notificar al Dr. Echevame el decreto de fs. 126, a la Dra. Ramallo el decreto de fs. 124 y realizar la publicación edictal. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Malvestiti, Juez Subrogante. Se transcribe decreto fs. 124: San Lorenzo, 13 de Agosto de 2012. Por notificado. Concédase en relación el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto si en tiempo y forma estuviere. Elévense los autos a la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, con atenta nota. Téngase presente el domicilio constituido en la Alzada a sus efectos. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Liliana Pasquinelli, Juez. San Lorenzo, 2 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 33 273778 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: FARINI, SILVIA BEATRIZ c/SEDGFIELD, M. DOROTEA, BOARDMAN; RICARDO ROBERTO y/u Otros s/Demanda de Escrituración - Expte. N° 1060/12, se ha ordenado; San Lorenzo, 18 de Setiembre de 2015. Atento a la incomparecencia de los demandados, Sra. María Sedgfield, María Isabel Boardman, Jhon Frederick Boardman y Ricardo Roberto Boardman a estar a derecho, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (1060/12). Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Malvestiti, Juez Subrogante. (Art. 77 CPCC: La rebeldía será decretada ... y se notificará por cédula si el rebelde tuviere domicilio conocido dentro de la Provincia; si el domicilio fuere desconocido, se notificará por edictos, que se publicarán dos días). San Lorenzo, 2 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 33 273779 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SOLA, DANIEL AMERICO c/GENTA, EDELMIRA y Otros s/Juicio de Escrituración - Expte. N° 1190/14, se ha ordenado: San Lorenzo, 11 de Setiembre de 2015. Agréguese los edictos acompañados. Atento a la incomparecencia de los demandados, herederos de Genta, Armando Pedro, Genta, Edelmira o Gente, Edelmira Manuela y Genta, José Carlos Genaro a estar a derecho, pese a la publicación de edictos, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos, que deberán publicarse por el término de ley. 1190/14. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Malvestiti, Juez Subrogante. (Art. 77 CPCC: La rebeldía será decretada ... y se notificara por cédula si el rebelde tuviere domicilio conocido dentro de la Provincia; si el domicilio fuere desconocido, se notificará por edictos, que se publicarán dos días). San Lorenzo, 2 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 33 273780 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LLANQUIINI, JOSE LUIS y Otros c/VANZINI S.R.L. y OT. s/Demanda de Usucapión - Expte. Nº 814/1, se ha ordenado: San Lorenzo, 26 de Agosto de 2015. Agréguese los oficios acompañados. Notifíquese al demandado Vanzini SRL por edictos conforme Art. 73 del CPCC. (Expte. Nº 814/13). Dra. Graciela Fournier, Secretaria (En Suplencia); Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez. Artículo 73. Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación) — San Lorenzo, 1 de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 33 273782 Oct. 8 Oct. 13

Por disposición de la Dra. Marisa Malvestiti, Juez en suplencia del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial Nº 12, San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti, se hace saber que en los autos caratulados IVALDI METALURGICA S.R.L. s/Propia Quiebra; Expte. Nº 423/15, el Síndico nombrado es el CPN Pablo Cesar Aguzzi, con domicilio en calle San Carlos 528, de la ciudad de San Lorenzo, y calle Riobamba 1608 de la ciudad de Rosario, con días y horarios de atención de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. Asimismo, se resolvió: Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 10 de Noviembre de 2015. Y para la sindicatura fijar la fecha del 14 de Diciembre de 2015 para la presentación del informe individual y la del 14 de Marzo de 2016 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522. 3) Insértese, dése copia y hágase saber. La presente publicación será sin cargo de conformidad con Art. 89 LCQ. San Lorenzo. Dra. Peretti, Secretario Subr.

S/C 273825 Oct. 8 Oct. 15

En los autos caratulados: En los autos caratulados BRESCACIN PEDRO P., BERNAT ISABEL y BRESCACIN FRANCISCO P. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1185/2014) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1º Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Gamst se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Brescacin Pedro P., Bernat Isabel y Brescacin Francisco P., para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. Brescacin Pedro P., Bernat Isabel y Brescacin Francisco P. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1185/14); Fdo.: Dra. Gamst (Secretaria). San Lorenzo, 23 de Setiembre de 2015. Dra. Peretti, Secretario Subr.

\$ 45 273781 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña PETRUZZI, MARIA ANTONIA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 18 de Setiembre de 2015. Dra. Melisa V. Peretti - Secretaría Subrogante.

\$ 45 273777 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti (Juez) y Dra. Graciela Fournier (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de don Alberto Alegre y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: ALEGRE, ALBERTO s/Sucesión; Expte. Nº 553/15. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. San Lorenzo, 16 de Setiembre de 2015. Secretaría de la Dra. Graciela Fournier.

\$ 45 273769 Oct. 8 Oct. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don IRMA ELVIRA CIAN, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 31 de Agosto de 2015. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 273770 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: JUAREZ, PEDRO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 344/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Juárez, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 2 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 273776 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: JIMENEZ, RAMON A. y MAIDANA, CLARA E. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 644/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramón Antonio Jimenez y doña Clara Elvira Maidana, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 2 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 273773 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GALVAN, IRINEO A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 574/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Irineo Alberto Galván, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 273771 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BRAVO, RICARDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 592/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Antonio Bravo, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 273761 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: OTERO, OLIDEN DIEGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 618/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Oliden Diego Otero, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 273763 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: OTERO, OLIDEN AMILCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 619/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Oliden Amilcar Otero, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 273766 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MARTINEZ, RICARDO HUGO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 577/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Hugo Martínez, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 273767 Oct. 8 Oct. 22

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: STONA, ENRIQUE LUIS s/Sucesión; Expte. Nº 727/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Enrique Luis Stona, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 1 de Octubre de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 273768 Oct. 8 Oct. 22

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Nº 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti (Secretaria Subrogante), dentro de los autos caratulados: CHIO OSCAR PEDRO s/Sucesorio; (Expte. 657/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Oscar Pedro Ghio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 28 de Setiembre de 2015. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 273728 Oct. 8 Oct. 22

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Jacinto Bustos y de doña María Teresa Basualdo, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. BUSTOS, JACINTO y BASUALDO, MARIA TERESA s/Sucesiones con Beneficio de Inventario; (Expte. Nº 1372/2015). Melincué, 18 de Setiembre de 2015. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 273805 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Jueza), Dr. Leandro Corozzo (Secretario), se cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Perotto Juana Rosa Manuela, L.C. 0.903.391, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal al hacer valer sus derechos. Autos: PEROTTO JUANA ROSA MANUELA s/Sucesión; Expte. 1328/2015. Melincué, 28 de Setiembre de 2015. Dra. Analía M. Irrazábal (Jueza); Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 273814 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Jueza), Dr. Leandro Corozzo (Secretario), se cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Razzini Alfredo, DNI 6.099.685, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RAZZINI ALFREDO s/Sucesión; Expte. (1395/2015). Melincué, 28 de Setiembre de 2015. Dra. Analía M. Irrazábal (Jueza); Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 273816 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Jueza), Dr. Leandro Corozzo (Secretario), se cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Sebria Raúl Domingo Joaquín, D.N.I. 8.375.721, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SEBRIA RAUL DOMINGO JOAQUIN s/Sucesión; Expte. N° 1397/2015. Melincué, 1 de Octubre de 2015. Dra. Analía M. Irrazábal (Jueza); Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 273821 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Néstor Domingo Blaiotta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BLAIOTTA, NESTOR DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1305/2015). 18 de Setiembre de 2015. Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 273810 Oct. 8 Oct. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Venado Tuerto, a cargo de la Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaria del Dr. A Walter Bournot, en los autos caratulados: OLGUIN RICARDO HORACIO Y OTRA c/GAIDO LEONARDO JESUS Y Otros s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 235/2008), se ha dispuesto notificar a Servicios Especiales de Control y Prevención -Secop- Asociación de Judo y Jujitsu Sur Santafesino - Sr. Diego Aiviadio - Representante Legal, lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de Marzo de 2008. Proveyendo cargo N° 2246/08: Por presentado, domiciliados y parte a mérito del poder especial glosado en los caratulados OLGUIN RICARDO HORACIO Y OTRA c/GAIDO LEONARDO JESÚS Y Otros s/Declaratoria de pobreza (Expte. N° 236/2008) a los que se agregarán por cuerda los presentes. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario, suspendiéndose el mismo hasta tanto se resuelva en los autos arriba indicados. A los demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos E. Ferraroti (Juez) - Escribana Leonor S. Antelo - Secretaria. Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2012. Proveyendo cargo 14501/12: Téngase por ampliada demanda en el monto expresado. Previo a todo trámite y surgiendo de las constancias de autos que el co-demandado Leonardo Jesús Gaido ha alcanzado la mayoría de edad, deberá el peticionante aclarar si continúa la acción contra los progenitores del mismo,- Hágase saber el nuevo Juez que va a entender. (Art. 62 del C.P.C.C.). Notifíquese. (Expte. N° 235/08). Fdo. Dr. Federico G. Bertram (Juez) - Dr. A. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 04 de Marzo

de 2013. Proveyendo Escrito cargo 1045/13: Téngase presente.- Reanúdese el trámite suspendido a fs. 22: Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese el presente junto al decreto de fs. 22 y fs. 24. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Federico G. Bertram (Juez) - Dr. A. Walter Bournot (Secretario). Venado Tuerto, 11 de Junio de 2013. Proveyendo cargo 5312/13: agréguese. A lo demás téngase presente y a los fines solicitados líbrese mandamiento al Oficial de Justicia en Turno en la forma y con las constancias peticionadas. Notifíquese. (Expte. 235/2008). Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 22 de Julio de 2013. Agréguese, téngase presente y a fin que informe actual domicilio de Diego Amadio ofíciase a la Cámara nacional Electoral. Notifíquese. (Expte. 235/2008) - Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, (Secretario). Venado Tuerto, 12 de Setiembre de 2013. Téngase presente. Notifíquese a través del oficial de Justicia en turno, quien procurará realizar la notificación personal, librándose a tales fines el correspondiente mandamiento en la forma y con las constancias de ley. Notifíquese. (Expte. 235/2008). Fdo.- Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, (Secretario). Venado Tuerto, 10 de Febrero de 2014. Agréguese, téngase presente y a fin que informe actual domicilio de Diego Amadio ofíciase a la Cámara Nacional Electoral. Notifíquese. (Expte. 235/2008). Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, (Secretario). Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2014. Proveyendo cargo 740/14: téngase presente y asistiendo razón al peticionante revocase por contrario imperio el decreto de fs. 61 y en su lugar se provee: Cítese y emplácese al co-demandado DIEGO AMADIO mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, (Secretario). Venado Tuerto, 1 de Julio de 2014. Agréguese previa certificación del actuario. A lo demás téngase presente. Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, (Secretario). Venado Tuerto, 25 de Julio de 2014. Agréguese. Informando en este acto el Actuario que los co-demandados Diego Amadio, David Martín Pedrazza Y Edgardo Rubén Toloza no comparecieron a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot, (Secretario). Venado Tuerto, 06 de Agosto de 2014. Proveyendo cargo 7654/14: téngase presente. Atento constancias de autos notifíquese el decreto de fs. 70 al co-demandado Diego Amadio mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial.- Notifíquese".- Fdo.- Dr. Federico Bertram (Juez); Dr. A. Walter Bournot- (Secretario).- "Venado Tuerto, 29 de Octubre de 2014. Agréguese edicto acompañado, previa certificación del actuario.- A lo demás oportunamente. A fin de no entorpecer el procedimiento previamente acredite la notificación del decreto de fs. 70 a los codemandados David Martín Pedrazza y Edgardo R. Toloza.- Notifíquese".- Fdo.- Dr. Federico Bertram (Juez).- Dr. A. Walter Bournot.- (Secretario).- "Venado Tuerto, 18 de Febrero de 2015.- Previo a todo atento que en autos se han realizado notificaciones en relación al Sr. Diego Amadio, quien no es accionado sino que en la demanda de instancia se lo ha descripto como representante legal de "la firma Servicios Especiales de Control y Prevención (SECOP) Asociación de Judo y Jujitsu Sur Santafesino" aclare al respecto.- Asimismo deberá acreditarse en autos la notificación a la parte accionada "Cooperativa Esmeralda del Sur" debiendo aclararse el domicilio de la misma.- Notifíquese".- Fdo.- Dr. Federico Bertram (Juez).- Dr. A. Walter Bournot- (Secretario).- "Venado Tuerto, 23 de Junio de 2015.- Proveyendo 5129/15: Por notificado.- Téngase presente lo manifestado. Previo a todo notifíquese los decretos correspondientes de autos nuevamente a la parte accionada que describe debiendo consignarse la demandada en forma concreta conforme lo citado en el objeto de demanda (Servicios Especiales de Control y Prevención -SECOP- Asociación de Judo y Jujitsu Sur Santafesino - Sr. Diego Amadio - Representante Legal).- Téngase presente el desistimiento del proceso que expresa respecto de Cooperativa Esmeralda del Sur.- Notifíquese por cédula y conforme lo ya descripto en autos".- Fdo.- Dr. Federico Bertram (Juez).- Dr. A. Walter Bournot- (Secretario).- "Venado Tuerto, 29 de Julio de 2015.- Proveyendo 6218/15: Téngase presente.- Conforme o ya decretado a fs. 63, ss. y ce. de autos precédase a notificar a la coaccionada que describe mediante edictos".- Fdo.- Dr. Federico Bertram (Juez).- Dr. A. Walter Bournot- (Secretario). Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado sin cargo, atento existir declaratoria de pobreza que fuere tramitada por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto en los autos: OLGUIN RICARDO HORACIO y Otra c/GAIDO LEONARDO JESÚS y Otros s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 236/2008. Venado Tuerto, Setiembre de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

S/C 273626 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/GARCÍA, HÉCTOR s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1372 Año 2012, a cargo del Dr. Federico Beltran - Juez; Secretaría del Dr. Walter Bournot se ha dispuesto notificar al Señor Héctor García, doc. Se desconoce; titular registral del inmueble situado en la calle Junín N° 370, el lote "D" del plano N° 15.315/1.957; ubicado a los 28 mts. 60 cm de la esquina norte formada por calles Junín y Bvard. Mitre, de la ciudad de Venado Tuerto, el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 20 de Agosto de 2015. Proveyendo cargo 7541/15: Agréguese. Téngase presente. Del Martillero propuesto traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Fecho, vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese al demandado mediante edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Firmado: Dr. Federico Beltran, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 11 de Septiembre de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

S/C 273866 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Familia de Venado Tuerto, Dra. Nancy Grasso (Juez) Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, en autos "CORREA PRISCILA S/Tutela" (481/2015) se cita a comparecer a estar a derecho a la llamada Gabriela Soledad Correa, D.N.I. N°

30.710.910, nacida el día 04/01/1984, hija de Elsa María Figueredo, D.N.I. 10.383.804 y de Leandro Gabriel Correa (Art. 390 C.C.), por el término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 07 de Septiembre de 2015. Dra. Daneri, Secretaria.

S/C 273672 Oct. 8 Oct. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez) y Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MOLINA, EVELINA ORIETTA, D.N.I. Nº 2.

327.441, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MOLINA, EVELINA ORIETTA s/Sucesión", Expte. Nº 581 - año 2015. Venado Tuerto, 30 de Setiembre de 2015.

\$ 45 273703 Oct. 8 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda (2da.) Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Dr. Federico Bertrám, se llama a los herederos, acreedores o legatarios y/o quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don ANTONELLINI, RENE y de doña TROSSERO, NERI ALODIA por diez (10) días para que comparezcan ante el Juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 14 de Septiembre de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 273721 Oct. 8 Oct. 22
